

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente me permito informar que en este Despacho se tramita Acción Popular radicada bajo el número 17001-33-39-007-2020-00111-00, donde figura como demandante ENRIQUE ARBELAEZ MÚTIS, como demandado El MUNICIPIO DE MANIZALES y cuyas pretensiones son las siguientes:

- **Que el juez (a) ordene a la parte demandada que instale los ascensores que se requieren en las instituciones educativas que relacionan en los documentos que pongo de presente y que reconoce la alcaldía como aquellas en que debe tener ese servicio.**

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

CAROL XIMENA CASTAÑO DUQUE  
SECRETARIA